



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA CONTRATO DE LA PROPUESTA PRIVADA ID 2322-172-B214 "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D N° 57 GABRIELA MISTRAL, VALLENAR"

VALLENAR Noviembre 12 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° __5942__ /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4853 de fecha 17 de Septiembre de 2014, mediante el cual se llama licitación privada ID 2322-172-B214 "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA".
2. El Decreto Exento N° 5272 de fecha 14 de Octubre de 2014, aprueba Adjudicación Propuesta Privada ID 2322-172-B214 "REMODELACION COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA"
3. Las Bases Administrativas Especiales y Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad y antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución de ID 2322-172-B214 "REMODELACIÓN COCINAS COMEDOR ESCUELAS DE LA COMUNA".
4. El Acta de Apertura Electrónica de la propuesta Pública, en la cual consta los oferentes que presentaron ofertas y el monto de las mismas.
5. El Informe razonado de las ofertas de la Comisión calificadora de la propuesta.
6. La ley N° 19.86 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
7. La Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- ACEPTACION DE LA OFERTA:

Aceptase la oferta presentada por VICTOR CATALDO SERRANO, para la ejecución de la obra ID 2322-172-B214 "REMODELACIÓN COCINAS COMEDOR ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D N° 57 GABRIELA MISTRAL, VALLENAR" por el precio de \$41.402.429.- impuesto incluido (Cuarenta y un millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos veinte y nueve mil pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales

2.- APROBACION DEL CONTRATO DE EJECUCION:

Apruébese el Contrato de Ejecución del proyecto de fecha 11 de Noviembre del 2014, suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y VICTOR CATALDO SERRANO, para la ejecución de la obra ID 2322-172-B214 "REMODELACIÓN COCINAS COMEDOR ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D N° 57 GABRIELA MISTRAL, VALLENAR" por el precio de \$41.402.429.- impuesto incluido (Cuarenta y un millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos veinte y nueve pesos), por ser la más conveniente a los intereses municipales.

3.- MODALIDAD DE CONTRATACION:

Se establece que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de suma alzada sin reajustes y su cancelación se hará mediante Estados de Pago. Según Bases Administrativas Especiales.

4.- PLAZOS DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del proyecto será de 120 días hábiles, contados desde la fecha de suscripción del contrato.



ÍLUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE LICITACIONES

6.- **GARANTIAS:**

Al firmar el contrato el adjudicatario debe garantizar el fiel Cumplimiento del contrato y la Buena ejecución de la Obra mediante una única boleta de garantía bancaria por un monto igual al 5% del valor contratado, a nombre de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, esta garantía tendrá una validez mínima igual a la suma del tiempo de ejecución de la obra, más 30 días más doce meses por Buena ejecución de la Obra, contados a partir de la fecha del contrato.

7.- **UNIDAD TECNICA:**

Designase como Unidad Técnica de la obra a la Dirección de Obras Municipales, se deja constancia que el Municipio se reserva el derecho a modificar la designación si fuese necesario.

8.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: cuenta 114-05-269-000-000 FNDR "REP. COCINA Y COMEDOR ESCUELA D N° 57 GABRIELA MISTRAL".

9.- **EMISION ORDEN DE COMPRA:**

Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-
